



95567

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Francisco Asensio Maurelo, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Mirasierra, 8

p o r :

"FUNDA PROTECTORA PARA SELLOS DE CORREOS"



13 OCT.

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una funda individual para sellos de correos especialmente dedicada a la práctica de la filatelia.

El objeto de este modelo de utilidad es una funda protectora para sellos de correos que permita tanto su fijación en planchas de álbumes como su utilización por separado. Como el enunciado indica la utilidad de esta funda se basa en la protección efectiva de los sellos de correos, al quedar alojados dentro de una envolvente que presenta una parte de suficiente rigidez para evitar su doblado accidental y otra transparente, para permitir la observación de los mismos con todo detalle, en la misma forma que si estuvieran desprovistos de la funda.

Esta funda protectora permite guardar los sellos de correos pertenecientes a colecciones filatélicas sin ninguna posibilidad de deterioro, y así mismo, permitir su observación sin ningún peligro de que el manoseo de los mismos produzca manchas grasientas o pérdida de colorido que origine una devalorización o deterioro total de los mismos, produciendo sensibles pérdidas al coleccionista.

Estas fundas protectoras pueden, por consiguiente, lo mismo ser utilizadas fijas en planchas de álbumes de colecciones de sellos como en forma individual e independiente.

Estas fundas están dotadas de medios convenientes para que la extracción e introducción del sello se realice de modo que sea imposible el deterioro del mismo.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el



plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista en perspectiva de la funda con el sello parcialmente introducido, desde la cara anterior.

Fig. 2ª, vista en perspectiva de la funda por su cara posterior con el sello parcialmente introducido.

40.-

Fig. 3ª, vista frontal de la funda con el sello totalmente introducido.

Fig. 4ª, vista en perspectiva por la cara posterior de la funda.

45.-

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Cubierta anterior de materia flexible y transparente.

(2).-Corredera de cartulina.

(3).-Sello de correos.

50.-

(4).-Solapas envolventes de la cubierta anterior transparente.

(5).-Solapa para facilitar la extracción del sello.

55.-

La presente funda protectora para sellos de correos está constituida por una cubierta (1) de materia plástica transparente de cierta resistencia, como el celofán, que presenta en tres de sus bordes unas solapas (4) plegadas y abatidas hacia su cara interior. Dichas solapas sirven de guía a la pieza de cartulina (2) que presenta en uno de sus extremos otra solapa (5) engomada por una de sus caras.

60.-

Las citadas solapa (5) puede ser repetida en el extremo o puesto, ya que su misión es servir de superficie adherente para su fijación a la plancha del álbum.

En el interior de la envolvente formada por la parte

95507



65.- transparente (1) y la cartulina (2), se introduce el sello de correos (3) de manera que su cara anterior es visible a través de la protección transparente.

Las solapas (5) son fijadas a la cara anterior de la plancha del album de manera que es posible deslizar la cubierta transparente (1) para permitir la introducción del sello, así como su extracción.

70.- Por consiguiente, la mencionada funda protectora puede ser utilizada para cuantos sellos se deseen intercambiándolos en su interior bastando para ello deslizar la citada envolvente transparente e introducirlo en su interior.

75.- Naturalmente, la forma de esta funda no está limitada a la figura representada en este ejemplo, puesto que como es sabido existen sellos de correos de forma cuadrada y rectangular de proporciones distintas, pero en cualquier caso los elementos constitutivos de la funda son idénticos. Así mismo en lugar de la plancha del album esta funda puede ser fijada en la forma indicada a una pieza de cartón o cartulina de mayor dureza para evitar así la flexión del sello junto a la funda.

REIVINDICACIONES

85.- 1ª).-"FUNDA PROTECTORA PARA SELLOS DE CORREOS" que se caracteriza por estar constituido por una lámina de materia transparente y naturaleza flexible de forma y dimensiones análogas a las del sello que ha de contener, que presenta unas dobleces en tres de sus bordes que están abatidas contra la cara posterior de dicha envolvente, y una lámina de cartulina de flexibilidad apropiada, que se introduce entre los citados dobleces, siendo guiada entre éstas para permitir la introduc-

90.-

- 5 -
95567

13 OCT.



95.- ción entre las caras correspondientes internas de la parte transparente y la cartulina de un sello de correos que es visible a través de dicha parte transparente, y queda así protegido dentro de la envolvente formada por ambas partes.

100.- 2a).- "FUNDA PROTECTORA PARA SELLOS DE CORREOS" que se caracteriza porque la lámina deslizante de cartulina, según la anterior reivindicación, presenta en uno o dos de sus bordes no guiados, unas dobleces que permiten la extracción del sello al facilitar el deslizamiento de ambas partes componentes.

105.- 3a).- "FUNDA PROTECTORA PARA SELLOS DE CORREOS" que se caracteriza porque las solapas o solapa objeto de la anterior reivindicación son abatidas contra la cara posterior de la lámina de cartulina siendo sus superficies posteriores estando en posición abatida, recubiertas de un adhesivo apropiado para facilitar la fijación de las fundas a las láminas de los álbumes de colecciones filatélicas.

4a).- "FUNDA PROTECTORA PARA SELLOS DE CORREOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento doce líneas, incluidas éstas.

Madrid, 13 de Octubre de 1.962.-

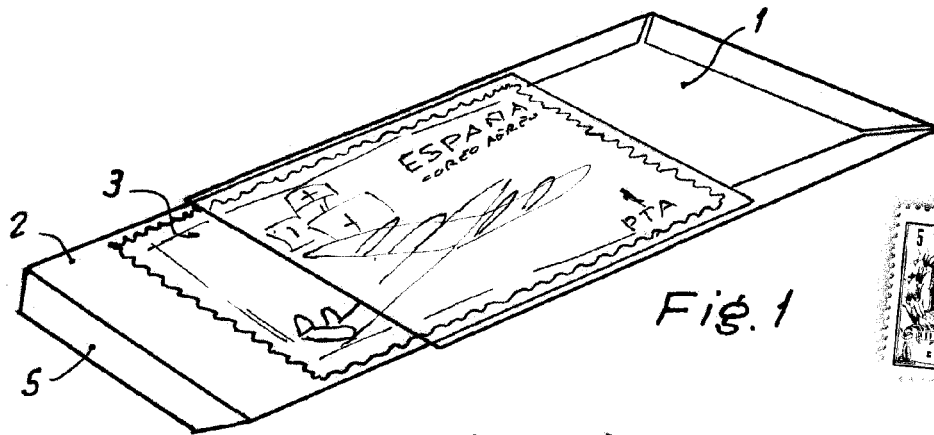


Fig. 1

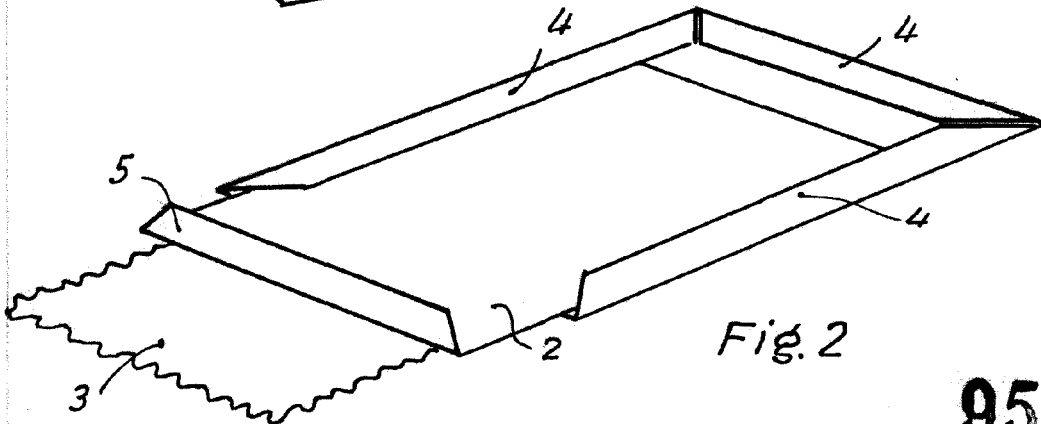


Fig. 2

95567

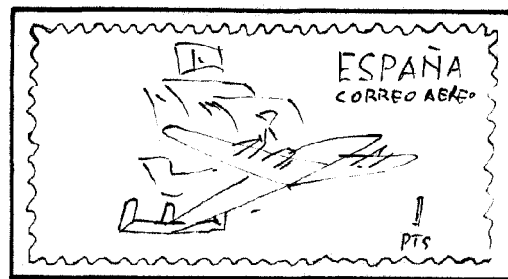


Fig. 3

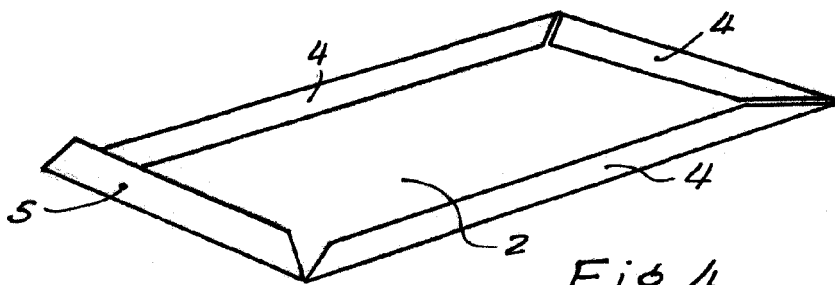


Fig. 4

Madrid, 13 de Octubre de 1962

Escala variable